



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COTECIAD).**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del veintiséis de abril de dos mil diecisiete, se reunieron, en la sala anexa al salón del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ubicada en el tercer piso del inmueble marcado con el número 21 de la calle Magdalena, en la Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, el **Maestro Moisés Vergara Trejo**, Secretario Administrativo (**Presidente**); la **Licenciada Sabina Reyna Fregoso Reyes**, Coordinadora de Archivos y Documentación (**Secretaria Técnica**); el **Licenciado Oscar Villa Torres**, Responsable de la Unidad de Transparencia (**Secretario Ejecutivo**) y, demás miembros responsables de los archivos de trámite integrantes del COTECIAD, así como representantes e invitados; con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Archivos del Distrito Federal. Una vez verificado el *quórum* legal, el Presidente del Comité dio la bienvenida a las y los presentes y declaró abierta la sesión.-----

En seguida, la SECRETARIA TÉCNICA dio lectura al proyecto del: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
2. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de inserción de una leyenda en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017, en la que intervinieron tres personas servidoras públicas que han causado baja y una servidora pública que ha cambiado de cargo. -----
3. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017. -----
4. Análisis y, en su caso, aprobación del Boletín Archivístico Vol. 7 -----
5. Análisis de la propuesta temática de un curso sobre Administración de Documentos. -----
6. Presentación del Informe correspondiente al primer trimestre de 2017. -----
7. Asuntos Generales. -----



Una vez analizado el proyecto del Orden del Día, las y los integrantes del Comité, con derecho a voto, aprobaron por unanimidad el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO 01/02ORD/2017/COTECIAD:** Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria número COTECIAD/ORD/002/2017 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23 y 26 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

-----  
Acto seguido, la **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al punto número 2 del Orden del día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de inserción de una leyenda en el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017, en la que intervinieron tres personas servidoras públicas que han causado baja y una servidora pública que ha cambiado de cargo.-----

-----  
En uso de la voz, **el PRESIDENTE** sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, la propuesta de inserción, en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la leyenda que valide la misma por la falta de firma de tres de sus integrantes y por el cambio de cargo de otra.-----

-----  
Sobre este punto la **SECRETARIA TÉCNICA**, pidió la palabra y manifestó: quisiera aclarar que en este punto se somete a su consideración la leyenda en cuanto a que la de la voz cambió de cargo, en virtud de que en su momento era Secretaria Ejecutiva del COTECIAD y al día en que se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, soy Secretaria Técnica del Comité en cita, por lo que, considero que jurídicamente estaría infringiendo el Reglamento al duplicar funciones. -----

-----  
A continuación, el Mtro. Juan Carlos Hernández Cárdenas, representante de la Dirección General Jurídica, pidió la palabra y manifestó que, debe tomarse en cuenta que los tres servidores públicos que renunciaron al cargo materialmente están imposibilitados para firmar el Acta, pero para el caso de la que cambió de cargo, puede firmarla y no infringe ningún supuesto al no haber causado baja, solo sería por cambio de adscripción.-----



En este punto el **PRESIDENTE** comentó que él consideraba que los dos servidores que dejaron de laborar materialmente no pueden suscribir el Acta, con la leyenda se estaría legitimando la falta de la misma, sin embargo, en el supuesto de la Secretaria Técnica, se valida poniendo una leyenda en la parte inferior en el que aparezca el nombre y cargo, en el que se explique con qué carácter está firmando por el cambio de adscripción, con lo anterior, se estaría validando la actuación de la Minuta y el Acta de la Primera Sesión.-----

-----  
Al no haber más comentarios al respecto, las y los integrantes, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO 02/02ORD/2017/COTECIAD** Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, la propuesta de inserción de las leyendas en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017, con los cambios propuestos por las y los integrantes del Comité. Ello con fundamento en los artículos 26, 30, fracción I, y 32, último párrafo del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Se instruye a la Secretaria Técnica del Comité para que se incluyan en el Acta correspondiente. -----

-----  
Posteriormente, la **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al punto número 3 del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017.-----

-----  
En uso de la voz, el **PRESIDENTE** sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017.-----

-----  
Al no haber comentarios al respecto, las y los integrantes, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO 03/02ORD/2017/COTECIAD** Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2017, número COTECIAD/ORD/001/2017 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con las modificaciones aprobadas a las leyendas y se instruye a la Secretaria Técnica recabar las firmas correspondientes, lo anterior con fundamento en los artículos 24, 25, 26, 30 y 31 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal



Electoral.-----

Acto seguido, la **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al punto número 4 del Orden del Día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación del Boletín Archivístico Vol. 7-

**EI PRESIDENTE**, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, la aprobación del Boletín Archivístico Vol. 7.-----

En este punto el **PRESIDENTE** comentó que se recibieron en tiempo las observaciones que realizaron los integrantes del Comité y, por tanto, ya se habían impactado en la versión final del Boletín, por lo que, estaba a consideración de las y los asistentes.-----

Al no haber más comentarios al respecto, las y los integrantes del Comité, con derecho a voto emitieron el siguiente: -----

**ACUERDO 04/02ORD/2017/COTECIAD** Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, el Boletín Archivístico número 7/2017, con los cambios propuestos por las y los integrantes del Comité, y se instruye a la Secretaria Técnica para que realice las acciones necesarias para su difusión en la página de internet de este Órgano Jurisdiccional, de conformidad con los artículos 24, 25, 26, 30 y 31 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

A continuación, la **SECRETARIA TÉCNICA** procedió a dar lectura al punto número 5 del Orden del Día, correspondiente al Análisis de la propuesta temática de un curso sobre Administración de Documentos -----

**EI PRESIDENTE**, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, la aprobación de la propuesta temática de un curso sobre Administración de Documentos.-----

Una vez analizada la temática y realización de un curso sobre Administración de Documentos, las y los integrantes del Comité, con derecho a voto, aprobaron por



unanimidad el siguiente:-----

-----

**ACUERDO 05/02ORD/2017/COTECIAD** Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, la Temática y realización del Curso-Taller Introducción a la Administración y Organización de Archivos de Trámite del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, tomando en consideración las manifestaciones realizadas por las y los integrantes del Comité en el sentido de extenderlo a todas las personas servidoras públicas de nuestro Órgano Jurisdiccional; de conformidad con los artículos 24, 25, 26, 30 y 31 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral. Se instruye a la Secretaria Técnica para que facilite al Instituto de Capacitación y Formación toda la información requerida a efecto de que, en el ámbito de su competencia lleve a cabo la realización del curso.-

-----

-----

Acto seguido, la **SECRETARIA TÉCNICA** procedió a dar lectura al punto número 6 del Orden del Día, correspondiente a la presentación del Primer Informe Trimestral del año 2017 del Sistema Institucional de Archivos.-----

-----

Al no haber ningún comentario, las y los integrantes del Comité, emitieron el siguiente: -----

-----

**ACUERDO 06/02ORD/2017/COTECIAD:** Se tiene por presentado el informe del Primer Trimestre del año 2017 del Sistema Institucional de Archivos, lo anterior con fundamento en los artículos 24, 25, 26, 30 y 31 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

-----

Por último, la **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al punto número 7 del Orden Del día, relativo a Asuntos Generales.-----

-----

**EI PRESIDENTE** preguntó a las y los integrantes si había algún asunto general o particular que plantear en la sesión. -----

-----

Sobre este punto la **SECRETARIA TÉCNICA**, pidió la palabra y manifestó que en virtud de todas las observaciones que realizó la Dirección General Jurídica, se puede elaborar una propuesta de modificación al Reglamento de Operación del



COTECIAD entre quienes integran el Comité, para lo cual se propone una mesa de Trabajo.-----

Al no haber comentarios al respecto, las y los integrantes, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----

**ACUERDO 07/02ORD/2017/COTECIAD** Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, la creación de una Mesa de Trabajo con las y los integrantes del Comité, para elaborar la propuesta de modificación al Reglamento de Operación del COTECIAD. Lo anterior con fundamento en los artículos 7, fracción IX y XIV, 24, 25, 26, 30 y 31 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

La **SECRETARIA TÉCNICA** preguntó si había algún otro comentario o asunto-----

Al no haber otro comentario ni otro asunto general que tratar, siendo las once horas con treinta minutos, del día de su inicio, el **PRESIDENTE** declaró concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; firman la presente Acta, al margen y al calce, las y los integrantes del Comité que en ella intervinieron.-----

---

**Mtro. Moisés Vergara Trejo**  
Secretario Administrativo  
(Presidente)

---

**Lic. Sabina Reyna Fregoso Reyes**  
Coordinadora de Archivos y  
Documentación  
(Secretaria Técnica)

---

**Lic. Oscar Villa Torres**  
Responsable de  
la Unidad de Transparencia  
(Secretario Ejecutivo)



---

**Lic. Gabriela Bruno Domínguez**  
Secretaría Administrativa  
(Representante)

---

**Mtro. Juan Carlos Hernández Cárdenas**  
Dirección General Jurídica  
(Representante)

---

**Ing. Gabriela Flores Bracamontes**  
Unidad de Tecnologías de la Información  
(Vocal y Representante)

---

**Lic. Agar Leslie Serrano Álvarez**  
Contraloría General  
(Vocal y Representante)

---

**Lic. Carlos Esteban Mejorada Jiménez**  
Dirección General Jurídica  
(Vocal)

---

**Lic. Verónica Yolanda González Pérez**  
Comisión de Controversias Laborales y  
Administrativas  
(Vocal)

---

**C. Luis Alberto Guzmán Hernández**  
Presidencia y Ponencia del  
Magistrado Armando Hernández Cruz  
(Vocal)

---

**Lic. Carlo Roberto Moreno Jiménez**  
Unidad de Jurisprudencia y Estadística  
(Vocal)

---

**Lic. Gerardo Martínez Cruz**  
Ponencia de la Magistrada Martha  
Alejandra Chávez Camarena  
(Vocal)

---

**Mtra. Lorena Espinoza Granillo**  
Secretaría General  
(Vocal)

---

**Lic. Guillermo Mejorada Negrete**  
Ponencia del Magistrado Eduardo Arana  
Miraval  
(Vocal)

---

**Lic. Ricardo Israel Hernández Parada**  
Ponencia del Magistrado  
Gustavo Anzaldo Hernández  
(Vocal)



---

**Lic. Nancy García Huante**  
Coordinación de Archivos y  
Documentación  
(Vocal)

---

**Lic. Cintia Beatriz Cortés Rivera**  
Coordinación de Género y Derechos  
Humanos  
(Vocal)

---

**C.P Francisco Antonio Hernández  
González**  
Secretaría Administrativa  
(Vocal)

---

**C. Arcelia Reséndiz García**  
Instituto de Formación y Capacitación  
(Vocal)

---

**Lic. María del Carmen Jiménez Guerrero**  
Coordinación de Difusión y Publicación  
(Vocal)

Las resoluciones tomadas en la **Segunda Sesión Ordinaria**, adquirieron plena validez con la suscripción de las y los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en la minuta correspondiente a dicha sesión. Ello de conformidad con el artículo 32, párrafo tercero del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, que prevé que las Actas de las Sesiones deberán ser, en su caso, aprobadas y firmadas en la Sesión Ordinaria inmediata siguiente, por lo que, la falta de las firmas en esta Acta, de la Lic. Gabriela Bruno Domínguez y del Mtro. Juan Carlos Hernández Cárdenas, ambos Representantes del Comité; quienes se separaron de su cargo de este órgano jurisdiccional el 15 de junio y 1° de julio del año en curso, respectivamente, no invalidan los efectos y alcances de la presente Acta.

Estas firmas forman parte del Acta COTECIAD/ORD/002/2017 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintiséis de abril de dos mil diecisiete.